



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Comunicado del Comité de Política Monetaria. 16 de julio de 2024
El BCU decidió mantener la TPM en 8,5%



El Banco Central del Uruguay (BCU) decidió mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 8,5% para consolidar la baja sostenida de la inflación y sus expectativas en el objetivo de 4,5% en el Horizonte de Política Monetaria (HPM).

En junio, la medición de inflación interanual se ubicó en 4,96%, cerca del centro del rango meta y dentro del mismo por 13 meses consecutivos, el período más largo desde la implementación del régimen de metas de inflación.

En tanto, en consistencia con el proceso esperado de convergencia, el promedio trimestral de las expectativas de inflación a dos años se sitúa en 6,1%, por debajo del trimestre anterior, destacándose la reducción de la inflación esperada por las empresas (que recopila el INE) de 7% a 6,2%.

La proyección de inflación promedio se mantiene dentro del rango meta durante los próximos 24 meses y se ubica en el centro del mismo al final del HPM.

En el escenario internacional, en las principales economías se mantiene la desaceleración de la actividad económica. La inflación en Estados Unidos muestra una mejora lenta en su trayectoria de convergencia a la meta.

En la región, en Brasil se observan buenas perspectivas para el nivel de actividad y un incremento en las expectativas de inflación. En Argentina, se observa una desaceleración de la inflación en un marco de caída del nivel de actividad.

En Uruguay, la actividad registró un aumento desestacionalizado de 0,9% en el primer trimestre de 2024, ubicándose 0,6% por encima del nivel de un año atrás. Las proyecciones de corto plazo, que recoge el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), sugieren que la economía continuaría su crecimiento en los dos trimestres siguientes.

A partir de este panorama, del análisis de los datos y de las proyecciones, el Comité de Política Monetaria (Copom) valoró positivamente la permanencia de la inflación en torno al centro del rango meta y la convergencia gradual de sus expectativas.

El Directorio del BCU decidió mantener la TPM en 8,5% con el objetivo de garantizar los esfuerzos para que la inflación y sus expectativas converjan al centro del rango meta al final del Horizonte de Política Monetaria.

En la imagen, de izquierda a derecha: Washington Ribeiro, vicepresidente; Diego Labat, presidente; Juan Pedro Cantera, superintendente de Servicios Financieros; Isidra Delfino, gerenta de Comunicación Institucional; Ignacio Berti, director (mediante videoconferencia); Ana Claudia de los Heros; gerenta de Sistema de Pagos; Gerardo Licandro, gerente de Asesoría Económica; Leonardo Vicente, gerente de Política Monetaria; Adolfo Sarmiento, gerente de Política Económica y Mercados; y Jorge Christy, secretario general.